

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ANUNCIO

CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO, INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICO SUPERIOR, ADSCRITA AL PUESTO "JEFE DE INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICACIÓN" DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA.

Atendiendo a los acuerdos adoptados por el tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión de una plaza de funcionario de carrera, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico Superior, en sesión celebrada día 19 de febrero de 2025, por el presente se hace público la calificación provisional de la fase de concurso así como la calificación del proceso selectivo, con el siguiente resultado:

Calificación provisional de la Fase de Concurso :

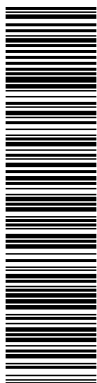
ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	APARTADO A EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 15 puntos)	APARTADO B FORMACIÓN (Máximo 25 puntos)	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO (Máximo 40 puntos)
OPAZO MORA, DIEGO	5	17,75	22,75

Calificación provisional del Proceso Selectivo:

ASPIRANTE(APELLIDOS Y NOMBRE)	FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 Puntos)	FASE DE CONCURSO (Máximo 40 puntos)	CALIFICACIÓN PROCESO SELECTIVO (Máximo 100 puntos)
OPAZO MORA, DIEGO	53,02	22,75	75,77

Igualmente el tribunal propone el nombramiento, con carácter provisional, del funcionario de carrera D. DIEGO OPAZO MORA, con DNI ***1631**, en la categoría de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico Superior, Subgrupo A1, adscrita al puesto "Jefe de Infraestructuras y Edificación", por haber superado el proceso selectivo.

DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio calificación provisional fase concurso y calificación provisional del proceso selectivo 2247315 22.02.04_2024_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q45QP-AOXQS-24G3D Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2025 a las 10:01:13 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 28/02/2025 10:01	ESTADO FIRMADO 28/02/2025 10:01



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Con carácter previo a su nombramiento deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y no presentar renuncia a sus derechos.

Asimismo el tribunal Declara que se han cumplido las Bases de la convocatoria y que las calificaciones otorgadas lo han sido sobre el contenido de los ejercicios realizados en el grado de conocimientos exigidos en el programa.

Los interesados podrán formular alegaciones a la valoración del Tribunal Calificador, sin perjuicio de los recursos que proceden legalmente, en un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

**Firmado electrónicamente
por Margarita Valero Granados
Vicesecretaria**